

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 12 DE AGOSTO DE 2.004

En el Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento de Dúrcal siendo las veinte horas y treinta y seis minutos del día de la fecha, en primera convocatoria se reúnen los Srs. D. Manuel Megías Morales ,D. Manuel Puerta Ríos ,D.Juan Puerta Castilla , D.Esteban Vicente Terrón Megías, Dña. María Isabel González López ,Dña. Lidia Melguizo Núñez, D. Juan Fernández Jiménez, D. Plácido Molina Molina, D. José Bernabé Melguizo Jiménez , D. Antonio Mejías Melguizo, Dña. María Belén Conejero Gutiérrez, D. José Agustín Melguizo Rodríguez. Se ausenta D.José Antonio Puerta Fernández, actuando como Secretaria la de la Corporación, Dña. Petra Díaz Oset , y como Interventora Nieves Martínez Fernández con objeto de celebrar sesión ordinaria Ayuntamiento Pleno, la sesión se celebra conforme al siguiente Orden del Día :

PARTE RESOLUTIVA

- 1.- Aprobación del acta de la Sesión Anterior.**
- 2.- Solicitud de inclusión del Ayuntamiento en el Programa de Cooperación económica local 2005. Determinación de Obras a incluir.**

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por parte de la Alcaldía se pregunta a los Sres /as Concejales /as si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al respecto del acta de la Sesión anterior. No se formulan observaciones , siendo aprobada por UNANIMIDAD de los presentes (12 Concejales)

2.- SOLICITUD DE INCLUSIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL 2005. DETERMINACIÓN DE OBRAS A INCLUIR.

Inicia la exposición D. Manuel Megías Morales, indicando que se procederá a la inclusión en el Programa de Cooperación Económica Local 2005 , de dos proyectos :

Urbanización C/ Veleta y C/ Albaizín.

Apertura y urbanización C/ Pájaro .

El objetivo es urbanizar , y resolver los problemas de abastecimiento de agua , ya que en el área indicada el caudal y la presión del agua es claramente insuficiente. Continúa su exposición indicando , que el importe del proyecto ,agota el crédito que se concederá al Ayuntamiento , " 14.500.000 pesetas " , aproximadamente. No obstante se incluye un segundo proyecto , la apertura y urbanización de la C/ Pájaro , (indica su situación geográfica) , y expone las ventajas de ejecución de este segundo proyecto.

Toma la palabra D. Bernabé Melguizo Jiménez ,indicando que los planes de Obras y Servicios deben destinarse a proyectos de abastecimiento , saneamiento y pavimentación. Continúa manifestando su conformidad con la

propuesta , si los informes técnicos consideran que las obras indicadas satisfacen las necesidades más inminentes del municipio. No obstante , considera que en la ejecución de las obras deben adoptarse medidas para evitar daños y “ salvar alturas ”.

Interviene Antonio Mejías Melguizo , manifestando su conformidad.

Interviene D. Juan Fernández Jiménez , exponiendo que consideran que efectivamente los proyectos indicados satisfacen necesidades inminentes del municipio. No obstante , manifiesta su disconformidad con la actitud del equipo de gobierno y su negativa a “ escuchar la voz ” de los grupos de la oposición , la programación de proyectos. Continúa indicando , que los asuntos remitidos al Pleno están decididos íntegramente por el equipo de gobierno, así ocurrió con el “ Programa de Fomento del Empleo Agrario ” , y así ha ocurrido con los Planes Provinciales de Obras y Servicios “ . A la vista de lo expuesto ,propone , la ejecución de un calendario anual que refleje objetivamente las necesidades del municipio , y en cuya elaboración participen los grupos de la oposición .Finaliza su exposición , increpando diálogo y consulta previa.

Interviene el Alcalde- Presidente indicando que en la Comisión Informativa , están representados todos los grupos de la oposición y el equipo de gobierno sólo presentó una propuesta susceptible de ser mejorada o sustituida.

Toma la palabra D. Juan Fernández Jiménez , contestando al Alcalde – Presidente y matizando que 48 horas o 72 horas antes del pleno no es posible la elaboración de una propuesta alternativa.

Finalizado el debate y visto el dictamen de la Comisión Informativa , el Pleno de la Corporación por unanimidad de los presentes (12) acuerda :

Primero.- Solicitar la inclusión del Ayuntamiento de Dúrcal , en el Plan Provincial de Cooperación e incluir por orden de preferencia , las siguientes obras :

Urbanización C/ Veleta y C/ Albaizín.

Apertura y urbanización C/ Pájaro .

Segundo.- Dar traslado a la Excma. Diputación Provincial de Granada.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Inicia el turno de intervenciones , D. Esteban Terrón Megías , indicando que existen gastos originados en ejercicios anteriores a 2004, para los que se carece de crédito adecuado en el Presupuesto en vigor.

Resultando urgente la mencionada aprobación a los efectos de poder proceder a la ordenación y pago de las obligaciones adquiridas a los terceros acreedores del Ayuntamiento y siendo necesario aprobar el reconocimiento extrajudicial de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados para las que no existe crédito por valor y detalle que se relaciona y resultando necesario también ajustar la dotación presupuestaria de créditos destinados a los gastos del reconocimiento

extrajudicial de créditos y a gastos de distintas inversiones y servicios que se relacionan a continuación y no se pueden demorar en su ejecución al próximo ejercicio mediante créditos extraordinario y suplementos de crédito además de la modificación del anexo de inversiones del Presupuesto General de 2004 según consta en el expediente. Continúa su intervención indicando que se propone aprobar inicialmente crédito extraordinario y suplemento de crédito y aprobar la baja de créditos. Asimismo se acuerda remitir a exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de quince días edicto relativo a la aprobación inicial del crédito extraordinario, del suplemento de crédito y de la baja de crédito, a los efectos de que los interesados puedan presentar reclamaciones ante el Pleno y examinar el expediente.

Toma la palabra D. Antonio Mejías Melguizo , manifestando que es necesario pagar a los proveedores y para ello debe procederse a la aprobación de la modificaciones indicadas.

Interviene D. Bernabé Melguizo Jiménez , exponiendo su conformidad con la propuesta . Continúa su intervención indicando , que debería haberse previsto las partidas pertinentes en el presupuesto 2004, especialmente en el supuesto del " Centro de Día "

Toma la Palabra D. Plácido Molina Molina , manifestando la conformidad de su grupo municipal con la propuesta presentada , aunque considera que esta situación es fruto de deficiencias en la elaboración de los presupuestos. No obstante , pregunta al señor Alcalde- Presidente las razones que justifican la celebración de Pleno Extraordinario.

Interviene el Alcalde- Presidente indicando que en un principio se incluían cinco asuntos , 3 se han dejado sobre la mesa por las razones indicadas en la Comisión Informativa. Los dos asuntos restantes , está justificada la urgencia ,ya que el último día para presentar los Planes Provinciales es el 30 de Septiembre que coincide con el último jueves del mes.

Toma la palabra D. Juan Fernández Jiménez , indicando que la periodicidad de las sesiones se estableció de forma tan ambigua , que el pleno podría celebrarse cualquier día de la última semana del mes o de la primera.

Finalizado el debate , y visto el dictamen de la Comisión Informativa , el Pleno de la Corporación por 11 votos a favor (PSOE , PP, y PA) y la Abstención de Juan Fernández Jiménez (PA) que explica el sentido de su voto indicando que desde la aprobación de los presupuestos 2004 ha concedido un voto de confianza al equipo de gobierno , hasta que compruebe los resultados de la ejecución del presupuesto , acuerda :

PRIMERO: Aprobar inicialmente la concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito del expediente que afecta a las partidas presupuestarias y recursos que las financian siguientes procedentes fundamentalmente de bajas de créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto en vigor, con el siguiente tenor literal:

ESTADO DE GASTOS: CREDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.

CONCEPTO	CRÉDITO INICIAL	A	BAJA	CRÉDITO DEFINITIVO	TIPO
2004.121.622 Centro de Día	0,00	43.635,05	0,00	43.635,05	CE
2004.121.625 Mobiliario	3.005,00	7.713,75	0,00	10.718,75	SC
2004.121.623 Instalación ascensor.	0,00	6.623,15	0,00	6.623,15	CE
2004.911.467 Transferencias Consortios.	0,00	13.575,43	0,00	13.575,43	CE
2004.511.610 Rehabilitación Caminos Rurales	240.404,80	0,00	71.547,38	168.857,42	B
		71.547,38	71.547,38		

SEGUNDO: Aprobar la baja de créditos de la partida 2004.511.610 de 168.857,42 euros.

TERCERO : Asimismo se acuerda remitir a exposición publica en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de quince días edicto relativo a la aprobación inicial del crédito extraordinario, del suplemento de crédito y de las transferencias de crédito, a los efectos de que los interesados puedan presentar reclamaciones ante el Pleno y examinar el expediente.

Y cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, del día de la fecha, conmigo la Secretaria que certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA SE TRANSCRIBE EN FOLIOS RUBRICADOS, SELLADOS Y NUMERADOS DESDE EL N° AL N°